

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0013/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA	\$ 90.00	\$ 351.00	
					CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR				
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE				
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE				
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE				
					CAMBIO DE RETENEDORES INTERIORES Y EXTERIORES DE BALEROS DE BUFA TRASEROS				\$ 20.00
					CAMBIO DE GRASA A LOS BALEROS DE BUFA DELANTEROS Y TRASEROS				\$ 15.00
					REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS				\$ 30.00
					REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS				\$ 30.00
					REALIZAR ENGRASE AL EJE DELANTERO, AL SOPORTE Y CRUCETAS DEL CARDAN				\$ 45.00
					CAMBIO DE SIETE LAMPARAS DE LUZ DE CORTESIA DE LA CARROCERIA				\$ 8.00
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE PLACA TRASERA				\$ 8.00
CAMBIO DE EMPAQUE DE SALIDA DEL MANIFOLD DEL ESCAPE	\$ 40.00								
REPARA LINEA ELECTRICA DE ALIMENTACION DEL SELENOIDE DE FRENO DE MOTOR	\$ 65.00								
12			CUARTO	DE ACEITE PARA MOTOR 15w40	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 78.00		
1			UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00		
1			UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50		
1			UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00		
2			UNIDAD	RETENEDORES INTERIORES DE BALEROS DE BUFA TRASEROS	EXADY / JAPÓN	\$ 16.25	\$ 32.50		
2			UNIDAD	RETENEDORES EXTERIORES DE BALEROS DE BUFA TRASEROS	EXADY / JAPÓN	\$ 16.25	\$ 32.50		
1			TUBO	GRASA PARA BALEROS DE BUFA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50		
1			TUBO	GRASA PARA EJE DELANTERO, SOPORTE Y CRUCETAS DEL CARDAN	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 8.50		
2			UNIDAD	LAMPARAS DE LUZ DE CORTESIA DE LA CARROCERIA	FLOSER / ALEMANIA	\$ 18.00	\$ 36.00		
2			UNIDAD	FOCO DE LUZ DE PLACA TRASERA	FLOSER / ALEMANIA	\$ 1.75	\$ 3.50		

	1	UNIDAD	EMPAQUE DE SALIDA DEL MANIFOLD DEL ESCAPE	TERADA / JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
			GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES			
			CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TEL. 2521-9112			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 673.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO: TIPO CAMIÓN, MARCA: ISUZU, MODELO: NMR, AÑO: 2013, PLACAS: N-6683 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13006-0020, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0019/2019 (26-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0013/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR:  JAPH

REFERENCIA: OC/LC/0403/0013/2019